

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS:

Unidad Educativa Particular MADRE LAURA

AMIE: 23H00160

VIGENCIA: 25-10-2023 hasta 24-10-2027



001-CZ4-23D01REGCC-23H00160-25102023

1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

VIDA EN COMUNIDAD: son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor

Acuerdos y compromisos

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	1. Los estudiantes acordamos que el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa es importante porque esto ayuda a tener mejor relación entre los miembros de la comunidad; evitando discriminación y malos tratos porque mejora la calidad del ambiente de trabajo.
	2. Participar en la formación espiritual y misionera mediante actividades de crecimiento como: oración diaria, convivencias, retiros, procesiones con la sagrada imagen de la Inmaculada, Santa Laura Montoya, adoración del Santísimo (Corpus Cristi), serenatas, talleres, eucaristías, acompañamiento permanente e integral para conocer a nuestro Señor Jesús y dar testimonio de la fe que profesamos en el bautismo.
	3. Seguir a Cristo sediento como nuestro horizonte inspirador de la espiritualidad y carisma Laurista que busca calmar la sed, construyendo el reino de Dios: paz, justicia, verdad, honestidad, lealtad, igualdad. Viviendo la interculturalidad, solidaridad y con un verdadero amor al prójimo.
	4. Ser honesto y responsable en las actividades diarias (académicas).
	5. Tratar y aceptar a todos mis compañeros por igual sin excluirlos.
	6. Basarnos en los principios de equidad, cooperación, solidaridad, comunidad, respeto y valoración de las diferencias.
	7. Respetar la opinión de los compañeros evitando la burla y la crítica.
	8. Ser ordenado y guardar compostura dentro y fuera de clase.
	9. Mejorar la comunicación con los miembros de la comunidad educativa, practicando las normas de urbanidad y los valores.
	10. Impulsar la riqueza cultural del Ecuador y de las diferentes nacionalidades del medio que nos encontramos.
	11. Conocer y cumplir todos los acuerdos y compromisos del código de convivencia.

12. Asistir a la institución portando con dignidad, responsabilidad, limpieza y sentido de pertenencia el uniforme y demás distintivos de la Institución, en todos los momentos y actos que lo requieran; acogiéndose a las siguientes normas:

Las estudiantes deberán:

Estar sin maquillaje; uñas cortas y de color natural.

Cabello al tono natural, peinado sin extravagancias.

No usar accesorios llamativos: aretes, piercing, tatuajes entre otros.

Los estudiantes:

Cabello corto sin estilos extravagantes.

Sin aretes, manillas, collares, cadenas (aún artesanales), piercing o tatuajes entre otros.

Uñas cortas.

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Autoridad máxima de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar un ambiente escolar educando en valores para todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la diversidad y la inclusión. 2. Fortalecer los canales de comunicación y respeto entre los diferentes actores de la comunidad educativa. 3. Resolver de manera oportuna, y efectiva los conflictos que puedan surgir entre los miembros de la comunidad educativa. 4. Promover la participación de los estudiantes en la toma de decisiones. 5. Fomentar el trabajo en equipo y el espíritu de colaboración. 6. Desarrollar actividades lúdicas y recreativas que promuevan el buen relacionamiento entre los miembros de la comunidad educativa. 7. Desarrollar programas de prevención de la violencia y el acoso escolar. 8. Ofrecer un espacio de sano esparcimiento y recreativo a los miembros de la comunidad educativa.
	<p>Docentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el respeto, responsabilidad por el cuidado y la salud. 2. Generar un espacio para que los estudiantes puedan exponer con confianza conflictos u opiniones de acuerdo a temas asociados con la salud. 3. Brindar un trato cordial y una actitud de acogida con todos los estamentos a la comunidad educativa como: autoridades, docentes, personal administrativo, padres de familia y estudiantes. Sobre todo acogiendo con calidez al personal que se integre a la Institución y compartir sugerencias que posibiliten para la convivencia armónica. 4. Participar en la formación mediante actividades de crecimiento espiritual como: convivencias, retiros, talleres, reuniones, eucaristías, teniendo como enfoque la quinta palabra de Cristo en la Cruz "Tengo Sed". 5. Cumplir con las disposiciones emitidas por las autoridades institucionales en forma oportuna. 6. Optimizar nuestro desempeño docente en los procesos de evaluación. 7. Practicar las normas de convivencia común como: saludo, respeto, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, honestidad fomentando una cultura de paz y armonía. 8. Solucionar los conflictos de los miembros de la comunidad educativa mediante el diálogo llegando a la mediación de las partes para vivir una cultura de Paz.

9. Guiar a los estudiantes en la práctica de las normas éticas y morales, mediante la palabra y el ejemplo.
10. Informar de manera pertinente y oportuna, cualquier incidente dentro de la institución.
11. Promover la igualdad entre los miembros de la comunidad, especialmente a las diferentes nacionalidades de nuestra localidad.

13. Respetar los canales de comunicación y las instancias establecidas en la Unidad Educativa.
14. Valorar el trabajo de cada actor de la comunidad educativa conociendo sus funciones y la importancia de las mismas.
15. Intervenir oportunamente en todo conflicto que se presente y actuar como mediador.
16. Valorar y reconocer a todos los actores involucrados en el proceso educativo.
17. Mantener una comunicación adecuada con los padres de familia y los demás miembros de la comunidad.
18. Utilizar un lenguaje respetuoso y positivo evitando los rumores y malos entendidos.
19. Apoyar activamente al proceso de inclusión de los docentes y estudiantes.
20. Trabajar en equipo con el DECE para la resolución de conflictos.
21. Brindar una formación de servicio con calidad, calidez, eficacia y eficiencia.
22. Utilizar correctamente el uniforme como identificador institucional.
23. Apoyar como docentes todas las actividades planificadas y difundir ampliamente información al respecto.

Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil

1. Fortalecer espacios donde se promueva un relacionamiento digno, inclusivo y equitativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Fomentar la participación activa de las familias y la comunidad en la vida escolar y en la toma de decisiones.
3. Aplicar protocolos para prevenir y abordar situaciones de discriminación, acoso o violencia dentro de la comunidad educativa.
4. Fomentar la empatía, el respeto y la solidaridad entre los miembros de la comunidad para que cada persona se sienta valorada y apoyada.
5. Promover y enseñar valores éticos y

	<p>morales a los miembros de la comunidad educativa, con temas relacionados a la persona de Jesucristo y su mensaje.</p> <p>6. Ofrecer espacios de reflexión y acompañamiento integral para los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>7. Vivenciar la meditación, reflexión, para generar un ambiente de paz, tranquilidad y armonía.</p> <p>8. Fortalecer y vivenciar las celebraciones, conmemoraciones de días festivos religiosos.</p> <p>9. Continuar animando y fortaleciendo la espiritualidad a todos los actores de la comunidad educativa mediante: convivencias, retiros, pastoral juvenil vocacional, formación religiosa en las aulas, preparación de los monaguillos.</p> <p>10. Generar espacios de encuentro, diálogo y trabajo con todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>11. Seguir fortaleciendo las visitas domiciliarias a las familias para lograr un equilibrio humano, espiritual ayudando a la armonía familiar.</p>
<p>Inspector(es)/subinspector(es)</p>	<p>1. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos por la unidad educativa.</p> <p>2. Mantener un comportamiento adecuado en todo momento, respetando a los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>3. Promover el cuidado y preservación de las instalaciones y recursos de la unidad educativa, evitando su deterioro o mal uso.</p> <p>4. Participar, apoyar y respaldar activamente en las actividades y proyectos que promueva la comunidad educativa.</p> <p>5. Promover la inclusión evitando cualquier forma de discriminación o acoso entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>6. Cumplir y hacer cumplir los horarios establecidos para el ingreso, salida, asistencia a clases, entre otros, de los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>7. Vigilar y mantener una buena higiene personal y cuidar que esto se cumpla a nivel institucional.</p> <p>8. Promover la conciencia sobre los peligros del consumo de sustancias prohibidas (alcohol, tabaco, estupefacientes).</p> <p>9. Controlar el uso adecuado de las TICs dentro del plantel. (internet, laptops, proyectores, entre otros)</p> <p>10. Controlar y orientar el uso de las TICs</p>

	<p>dentro de la institución. (teléfonos y accerios)</p> <p>11. Respetar el derecho de los demás a aprender y participar en el proceso educativo, solicitando el permiso previo para realizar una intervención que sea necesaria.</p> <p>12. Mantener una comunicación respetuosa y constructiva, solucionando los conflictos de manera pacífica y mediadora.</p>
<p>Personal bibliotecario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar un acceso equitativo a los recursos de la biblioteca para todos los miembros de la comunidad educativa. 2. Mantener un espacio limpio, organizado y acogedor en la biblioteca. 3. Estar disponible para ayudar y guiar a los estudiantes en la búsqueda y uso de materiales de estudio. 4. Respetar la diversidad de intereses y necesidades de los usuarios de la biblioteca. 5. Colaborar con los docentes en la selección de libros y recursos para apoyar el currículo escolar. 6. Respetar los derechos de autor y promover el uso ético de los recursos de la biblioteca. 7. Colaborar en la promoción de la biblioteca como un espacio de aprendizaje y convivencia positiva. 8. Contribuir a generar un ambiente de respeto y tolerancia en la comunidad educativa.
<p>Personal de servicio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratar a todas las personas de la comunidad educativa con respeto y dignidad, independientemente de su origen, raza, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica personal. 2. Cumplir con los roles y responsabilidades específicas dentro de la institución educativa, garantizando una atención adecuada a las necesidades institucionales. 3. Colaborar y trabajar en equipo con los miembros de la comunidad educativa. 4. Mantener una comunicación efectiva y abierta con todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial con quien coordinan sus actividades. 5. Participar de los eventos institucionales tanto a nivel espiritual, social, formativo, deportivo y culturales. 6. Mantener el orden en su espacio de trabajo, cuidado de las herramientas y el buen uso de su uniforme de trabajo y seguridad para evitar accidentes.

<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar la diversidad de opiniones, creencias, culturas y experiencias de las personas que forman parte de la comunidad educativa. 2. Mantener un ambiente inclusivo en el que todas las personas se sientan bienvenidas y valoradas, independientemente de su origen, etnia, género, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal. 3. Atender a todas las personas de manera justa y equitativa, sin discriminación. 4. Brindar un servicio de calidad y calidez a todos los miembros de la comunidad educativa.
--	--

<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñar con el ejemplo a nuestros representados a responder a las autoridades, docentes y compañeros, en forma amable y con cultura, incluso cuando se presenten dificultades.
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Reunirnos en familia para compartir momentos y dialogar.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Reforzar en casa los valores que la institución promueve y aplicarlos.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Conversar con nuestros hijos día a día para conocer sus inquietudes y prevenir los diferentes conflictos.
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fomentar en nuestros hijos que mediante la comunicación se solucionan los conflictos.
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Aplicar el valor de la puntualidad de mi hijo, hija o representado, representada
	<ol style="list-style-type: none"> 7. Autorizar a las autoridades que efectúen las requisas necesarias de celulares, parlantes, tablet, arma blanca, gas pimienta, alcohol, tabaco y drogas, explosivos entre otros.
	<ol style="list-style-type: none"> 8. Concienciar a que nuestros hijos no lleven objetos de valor al plantel, mediante el control de los materiales que lleva en su mochila.
	<ol style="list-style-type: none"> 9. Cumplir con las disposiciones, convocatorias y citaciones emitidas por las autoridades del plantel en beneficio de nuestros hijos, hijas o representados.
	<ol style="list-style-type: none"> 10. Respetar los horarios establecidos por el plantel en las diferentes actividades programadas.
	<ol style="list-style-type: none"> 11. Dialogar constantemente con nuestros hijos e hijas, para enseñarles que todos los seres humanos debemos ser aceptados.
	<ol style="list-style-type: none"> 12. Acompañar a nuestros hijos e hijas en las actividades dirigidas a personas de diferentes culturas y capacidades.

RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL: se refiere al efecto que tiene la manera en cómo las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	1. Valorar la importancia del medio ambiente y buscar constantemente estrategias para apoyar el bienestar de la casa común o la naturaleza.
	2. Clasificar y ubicar la basura en su respectivo lugar, tanto a nivel interno como externo.
	3. Ejecutar proyectos de reciclaje y colaborar activamente dentro y fuera de la comunidad educativa.
	4. Utilizar materiales reciclados, para las actividades académicas.
	5. Respetar los ambientes institucionales y los propios apropiándonos de la filosofía institucional conociendo escritos de nuestra patrona y de la iglesia.
	6. Evitar botar los desperdicios dañando el medio ambiente tanto a nivel interno como externo haciendo conciencia que el valor del respeto se lo debe practicar en todas las instancias.
	7. Ser responsable en el cuidado de nuestras pertenencias por consideración al sacrificio de nuestros padres.
	8. Reponer el mobiliario, equipos y materiales que sean destruidos en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.
	9. Cuidar el mobiliario y demás materiales evitando rayarlos o deteriorarlos.
	10. Cuidar, valorar y respetar las aulas de clases, evitando deteriorar aún las que no nos corresponden que por motivos de trabajo nos toca utilizar.
	11. Evitar la comercialización dentro de la institución para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, sin distracciones de ninguna clase. El centro es educativo no de comercialización.

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Autoridad máxima de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una cultura de respeto y cuidado por el entorno. 2. Estudiar y profundizar escritos que favorecen el cuidado del medio ambiente, tanto a nivel congregacional y eclesial. 3. Fomentar la participación de la comunidad en el cuidado del medio ambiente. 4. Supervisar el uso de los recursos para el cuidado del medio ambiente. 5. Impulsar las acciones que sean necesarias para que la institución educativa sea un modelo de sostenibilidad ambiental.
	<p>Docentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar y cuidar el aseo del aula durante la jornada de trabajo. 2. Promover el uso adecuado de los espacios físicos de la institución. 3. Intervenir y colaborar en las campañas de reciclaje y cuidado del medio ambiente aprobado por la institución. 4. Estudiar y profundizar escritos que favorecen el cuidado del medio ambiente, tanto a nivel congregacional y eclesial. 5. Mantener un control adecuado de los servicios de energía eléctrica, agua e internet, entre otros. 6. Realizar el acompañamiento a los estudiantes en las horas de receso, en los lugares asignados. 7. Cumplir con los turnos de acompañamiento docente para prevenir el daño a los bienes e infraestructura. 8. Responsabilizarme en el cuidado y vigilancia de los bienes y enseres de la Institución e informar sobre el deterioro o destrucción a las autoridades del plantel. 9. Utilizar el material didáctico de manera adecuada. 10. Cuidar, vigilar y dar el uso adecuado a las instalaciones, como laboratorios, aulas, recursos tecnológicos, muebles y enseres, demostrando la responsabilidad en su tarea cotidiana.
	<p>Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el sentido de pertenencia y de identidad con la institución. 2. Promover el uso responsable de los recursos no renovables, la sostenibilidad el cuidado de la naturaleza en la vida cotidiana de la comunidad educativa. 3. Apoyar y acompañar las causas indígenas en el cuidado y protección de sus riquezas naturales, de su territorio y su cultura. 4. Ofrecer actividades como: charlas y talleres que promuevan la conciencia ambiental en los estudiantes.

	<p>5. Organizar acciones que resalten la importancia de la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza.</p>
Inspector(es)/subinspector(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir y hacer cumplir con las normas de seguridad y saneamiento del entorno físico de la unidad educativa, como la limpieza regular de los espacios comunes y la correcta disposición de los desperdicios. 2. Promover la eficiencia energética y el uso responsable de los recursos naturales, como el agua y la electricidad, a través de la implementación de medidas de conservación y reciclaje. 3. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en la conservación y protección del entorno físico y ambiental.
Personal bibliotecario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la biblioteca en un estado óptimo de limpieza y organización, asegurándose de que todos los materiales y recursos estén en su lugar correspondiente. 2. Implementar un sistema de reciclaje en la biblioteca, fomentando la separación de residuos y promoviendo prácticas sostenibles entre los usuarios. 3. Fomentar la lectura y conciencia ambiental a través de la selección y promoción de libros y recursos relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad. 4. Implementar medidas de ahorro energético en la biblioteca, como la utilización de bombillas de bajo consumo y la desconexión de equipos electrónicos cuando no se estén utilizando. 5. Sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de mantener un entorno físico limpio y ordenado.
Personal de servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en la gestión ambiental de la comunidad educativa: energía eléctrica, agua, residuos y reciclaje. 2. Contribuir en el aseo y mantenimiento de la infraestructura institucional. 3. Fomentar el respeto hacia el medio ambiente entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener y cuidar el entorno físico y ambiental de la institución. 2. Mantener el orden y la limpieza de la oficina. 3. Realizar las tareas de manera que minimice el impacto ambiental, por ejemplo, reciclando. 4. Usar los recursos de la institución, incluyendo papel, tinta de impresora y otros materiales de oficina, de una manera

	<p>consciente y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>5. Cuidar los bienes de uso común, asegurándose de que se mantengan en buenas condiciones y se utilicen de una manera que no representen un riesgo para nadie.</p> <p>6. Utilizar herramientas de comunicación digital, minimizando la necesidad de documentos impresos.</p>
<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concienciar y responsabilizar a nuestros hijos del estudio y cuidado de todo ser vivo y del uso sustentable de los recursos de la Tierra. 2. Inculcar en nuestros hijos el valor del respeto y cuidado del medio ambiente. 3. Participar activamente en las campañas de reciclaje como alternativa para lograr un menor impacto en la vida del hombre y o naturaleza. 4. Promover el uso razonable y sostenible de los recursos naturales. 5. Fomentar el uso de las energías renovables y el consumo consciente y mínimo indispensable de la energía no renovable. 6. Inculcar la responsabilidad en nuestros hijos sobre el cuidado de los recursos y materiales que la institución pone a su disposición y además que se den cuenta que todo tiene un costo. 7. Colaborar con la pintura del mobiliario de los salones y dejarlos en buenas condiciones, al finalizar el periodo lectivo. 8. Promover la valoración y conservación de los bienes propios y ajenos por parte de nuestros hijos. 9. Sensibilizar a nuestros hijos sobre el costo y sacrificio económico que los padres y la institución hacen. 10. Incentivar a los estudiantes a mantener las paredes y puertas de los salones, baños y otras dependencias en óptimas condiciones. 11. Responder por los daños ocasionados por nuestros representados en las instalaciones o recursos materiales didácticos del plantel. 12. Enseñar a nuestros hijos que la basura tiene su respectivo lugar.

LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL: hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	1. Participar activamente en las actividades educativas e institucionales como: refuerzos académicos, charlas, conversatorios y otras, valorando el tiempo y el esfuerzo invertido en su educación.
	2. Mantener la honestidad en todos los aspectos de trabajo académico, evitando el plagio, la copia o cualquier otra forma de deshonestidad académica.
	3. Actuar con transparencia, siendo abiertos y honestos en nuestras interacciones con los demás y en el compromiso con las responsabilidades académicas y extracurriculares.
	4. Esforzarnos por mejorar constantemente, buscando la excelencia en nuestros estudios y contribuyendo a un ambiente de aprendizaje positivo y de apoyo.
	5. Seguir todas las reglas académicas y políticas de la institución.

<p>Profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<p>Autoridad máxima de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener un ambiente de aprendizaje positivo y colaborativo. 2. Proporcionar recursos y oportunidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades académicas, sociales y emocionales. 3. Fomentar y valorar la honestidad académica y la transparencia en el accionar de toda la comunidad educativa. 4. Seguir de cerca el progreso académico de los estudiantes y docentes y brindarles la ayuda que necesitan para que alcancen los objetivos propuestos en la institución. 5. Investigar cualquier sospecha de fraude o irregularidad académica, y tomar las medidas apropiadas.
	<p>Docentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar y evaluar las tareas significativas que ayuden en el fortalecimiento del proceso de aprendizaje. 2. Mantenerse atentos a las modificaciones que se den en el cronograma de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales. 3. Respetar el período de clases establecido para cumplir con las actividades académicas y extracurriculares que se nos asignen. 4. Reportar en forma oportuna los casos detectados en lo referente a lo pedagógico y desarrollo comportamental a las instancias correspondientes, aplicando los respectivos protocolos de actuación. 5. Cumplir de forma responsable la jornada de trabajo, asistiendo puntualmente a clases, juntas, reuniones, atención a padres de familia y otras actividades asignadas por las autoridades. 6. Registrar el control de deberes y lecciones asignadas en las horas correspondientes, así como firmar los documentos que evidencien nuestra labor docente. 7. Entregar oportunamente los documentos requeridos por las autoridades. 8. Cumplir con el horario de tareas estudiantil establecido. 9. Utilizar los recursos didácticos adecuadamente para el desarrollo de las actividades académicas. 10. Socializar los parámetros específicos para la evaluación de tareas, entre otros. 11. Participar en programas de capacitación. 12. Actualizar nuestros conocimientos en el uso didáctico de las tecnologías

	<p>educativas.</p> <p>13. Aplicar métodos y técnicas de acuerdo a las corrientes pedagógicas para alcanzar los aprendizajes significativos.</p> <p>14. Potenciar el trabajo en equipo para contribuir al buen vivir.</p>
<p>Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar atención de calidad a las demandas y necesidades emocionales, relacionadas con aspectos educativos y sociales de los miembros de la comunidad. 2. Fomentar la responsabilidad en el uso adecuado del tiempo y el esfuerzo que permite una práctica efectiva y seguimiento continuo del proceso educativo. 4. Contribuir a la práctica de la honestidad y transparencia en el accionar de la comunidad educativa. 5. Promover los valores como la responsabilidad, la integridad y el respeto hacia el trabajo de los demás. 6. Realizar la detección, acompañamiento y seguimiento a los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas. 7. Sensibilizar a la comunidad educativa en la importancia de la inclusión y empatía hacia los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas. 8. Colaborar con los docentes en la enseñanza aprendizaje con el acompañamiento integral. 9. Brindar orientación y apoyo a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones para la construcción de su proyecto de vida.
<p>Inspector(es)/subinspector(es)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de las normativas y regulaciones educativas dictadas por los organismos competentes, como el Ministerio de Educación. 2. Participar en actividades de formación y capacitación para actualizar conocimientos y habilidades relacionados con la evaluación y supervisión educativa. 3. Elaborar informes y reportes sobre el estado de la institución y presentar recomendaciones para su mejora. 4. Promover el respeto a la diversidad y la inclusión educativa, asegurando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad.
<p>Personal bibliotecario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar apoyo a los docentes, estudiantes y personal administrativo en el uso y acceso a los recursos de la biblioteca.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Mantener actualizado y en orden el inventario de los libros, materiales y recursos de la biblioteca. 3. Organizar y promover actividades de fomento a la lectura, como clubes de lectura, eventos literarios, préstamo de libros y promoción de autores locales. 4. Colaborar con los docentes en la selección de materiales y recursos relevantes para su currículo y área de estudio. 5. Brindar orientación y apoyo a los estudiantes en la búsqueda de información y el desarrollo de habilidades de investigación. 6. Mantener la biblioteca como un espacio acogedor e inclusivo para todos los estudiantes, promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades. 7. Trabajar de manera colaborativa y respetuosa con los demás miembros del personal educativo, promoviendo la comunicación abierta y el trabajo en equipo.
<p>Personal de servicio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en el desarrollo de las actividades escolares. 2. Realizar el mantenimiento y limpieza de las instalaciones escolares para su uso en las actividades educativas. 3. Brindar apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.
<p>Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar al desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, de manera eficiente y eficaz con calidez, utilizando sus conocimientos, habilidades y experiencia. Actualizándose constantemente en los documentos del ME y proporcionando la información adecuada a los integrantes de la comunidad educativa. 2. Aprovechar y valorar el tiempo y esfuerzo que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral, siendo oportuna y eficiente en la atención a los estudiantes, padres de familia y personal de la institución. 3. Promover la honestidad académica y la transparencia en el accionar de toda la comunidad educativa, siendo objetiva e imparcial en su trato con los estudiantes, padres de familia y personal de la institución.

<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilizarme de llevar el proceso de admisión, inscripción y matrícula a través de la plataforma institucional “Acadmy Web”, en las fechas socializadas para el efecto. 2. Cumplir con las obligaciones adquiridas con la institución. (acta de compromiso, prestación de servicios firmadas en la matrícula y cancelar las pensiones los ocho primeros días de cada mes) 3. Involucrarnos en los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros hijos, controlando en forma diaria: tareas, material requerido para cada asignatura, asistencia a los refuerzos académicos, entre otros. 4. Participar activamente en la elaboración y ejecución de proyectos educativos. 5. Asistir a las reuniones convocadas por las autoridades del plantel. 6. Estar en comunicación constante con los tutores para mantenernos informados. 7. Justificar oportunamente las inasistencias y atrasos de mi representado para evitar inconvenientes en las diferentes actividades académicas.
---	--

ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	1. Asistir a la Institución portando con dignidad, responsabilidad, limpieza y sentido de pertenencia el uniforme y demás distintivos de la Institución.
	2. Evitar el consumo de alcohol, tabaco, y sustancias estupefacientes en contextos escolarizados y otros sabiendo que nos deterioramos como personas.
	3. Incentivar constantemente la higiene en todos los ambientes de la Institución.
	4. Respetar y ser responsable por el cuidado y promoción de la salud.
	5. Tener cuidado en caso de una enfermedad para procurar no afectar a los otros y el ambiente escolar.
	6. Consumir comidas saludables.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar programas que promuevan hábitos de vida saludable, tanto físicas, emocionales y sociales. 2. Fomentar la higiene y el cuidado personal en todos los miembros de la Comunidad Educativa a través del ejemplo. 3. Fortalecer los espacios para la recreación saludable en el entorno escolar, incluyendo deportes, clubes de interés y actividades artísticas, promoviendo la participación de la comunidad educativa.
	Docentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Involucrarme en las campañas e iniciativas de las autoridades que tengan que ver con el cuidado responsable de la salud. 2. Dialogar y controlar los temas relacionados con la higiene en general. 3. Apoyar la alimentación saludable de los estudiantes. 4. Detectar e informar los desórdenes alimenticios que presente algún estudiante. 5. Generar espacios de promoción de la salud mediante debates, casas abiertas entre otras. 6. Observar e intervenir en acciones que puedan perjudicar la salud de cualquier miembro de la comunidad. 7. Orientar a los estudiantes en el cuidado y aseo personal. 8. Participar en las campañas: primeros auxilios, nutrición, desparasitación, entre otras.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa que promuevan: el acompañamiento emocional, educación sexual integral, orientación vocacional y profesional, cultura de paz, programas educando en familia, entre otros. 2. Involucrar a las familias en la promoción de hábitos saludables, a través de comunicación y actividades conjuntas. 3. Brindar apoyo para que los estudiantes desarrollen una relación saludable y positiva con sus cuerpos promoviendo la auto aceptación y el respeto propio. 4. Enseñar la importancia de la honestidad, la integridad y la responsabilidad en todas las áreas de la vida iluminando con el Evangelio y documentos de la Iglesia. 5. Ayudar a los estudiantes a explorar y desarrollar un sentido de propósito y dirección en la vida enfocándose en metas que sean significativas y alineadas con los

	valores y vocación, formando personas comprometidas como iglesia y comunidad cristiana.
Inspector(es)/subinspector(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover en los miembros de la comunidad educativa la generación de hábitos saludables. 2. Realizar seguimiento, brindar orientación y apoyo a los estudiantes para su formación integral. 3. Orientar a los estudiantes a respetar las diferencias individuales y a no discriminar a nadie por su estilo de vida. 4. Mantener una comunicación abierta y constante con los integrantes de la comunidad educativa.
Personal bibliotecario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la colección de libros actualizada y en buen estado, realizando tareas de catalogación y clasificación regularmente. 2. Apoyar y colaborar con los docentes en la selección de materiales y recursos didácticos que sean pertinentes para cada asignatura y nivel educativo. 3. Brindar apoyo a los estudiantes en la búsqueda y uso de información fiable y relevante para sus investigaciones y proyectos. 4. Mantener un ambiente acogedor y ordenado en la biblioteca, que invite a los estudiantes a utilizarla como espacio de estudio y consulta. 5. Establecer horarios de atención que se adapten a las necesidades de los estudiantes y docentes.
Personal de servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar relaciones positivas y de apoyo, tanto en el ámbito personal como en el profesional, creando un ambiente saludable en la comunidad educativa. 2. Fortalecer su compromiso con el bienestar integral de la comunidad educativa, adecuando los espacios, que brinden salud, armonía y bienestar garantizando la convivencia armónica.
Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar hábitos de higiene y cuidado personal en la comunidad educativa. 2. Promover hábitos de recreación saludable entre los estudiantes, padres de familia y personal de la institución.

<p>Madres/padres o representantes legales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener una convivencia sana y libre de riesgos en todos los aspectos porque la salud es indispensable para un buen desarrollo físico y mental. 2. Ofrecer una alimentación balanceada y nutritiva a nuestros hijos, iniciando desde su principal comida que es el desayuno. 3. Controlar periódicamente la salud de nuestros hijos y/o representados, tales como chequeos médicos preventivos. 4. Buscar orientación de un profesional para que nos asesore en la alimentación adecuada a nuestros hijos si el caso lo requiere. 5. Considerar que los niños, niñas y adolescentes enfermos podrían ir deteriorando su salud si no es controlada a tiempo y además puede causar contagios a los demás miembros de la institución y por ello no enviaré a mi representado cuando se presente estos inconvenientes. 6. Dar ejemplo de no consumir alcohol, tabaco, drogas, entre otros, dentro y fuera de la casa. 7. Fomentar el aseo y el cuidado personal, mediante la revisión periódica capilar, bucal, axilar y ambos pies. 8. Leer y capacitarnos en temas relacionados con la información sexual, de tal forma de orientar a nuestros hijos con respeto y responsabilidad. 9. Respetar las indicaciones médicas cuando nuestros hijos estén enfermos, requieran reposo y cuidado en casa. 10. Mantener un vocabulario de respeto a si mismo y por ende a los demás, evitando gritos y desmanes no adecuados, recordando que como padres debemos predicar con el buen ejemplo.
---	---

2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
Intervención, talleres, conversatorios	[PREPARATORIA, BASICA ELEMENTAL, BASICA MEDIA, BASICA SUPERIOR, CIENCIAS]
Intervención directa con las personas involucradas.	[BASICA SUPERIOR, CIENCIAS]

3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
1. Se utilizará medios físicos y digitales para la comunicación y contacto. 2. Se utilizará la Mediación siguiendo los siguientes pasos: Detección. Informe. Tramitación. Acta de acuerdos y compromisos. Seguimiento.	[PREPARATORIA, BASICA ELEMENTAL, BASICA MEDIA, BASICA SUPERIOR, CIENCIAS]	Estudiantes	VACA RIVERA KAROLETH GISSELLE
		Personal de la Institución	VILLALVA MANZABA CARLOS ALFREDO
		Familiares	RODRIGUEZ MONTES WILBER WILLIAN

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportuna.

5. GOBIERNO ESCOLAR

Modalidad	Integrante	Nombres
MATUTINA	Docente	MARTINEZ CARDENAS LUIS MIGUEL
MATUTINA	Rector/Director/Líder	LOOR CEDEÑO ZAYDA LUSITANIA
MATUTINA	Representante Comite Padres	RODRIGUEZ MONTES WILBER WILLIAN
MATUTINA	Estudiante	LOZANO ROJAS WILMER ARIEL
VESPERTINA	Rector/Director/Líder	LOOR CEDEÑO ZAYDA LUSITANIA
VESPERTINA	Docente	MARTINEZ CARDENAS LUIS MIGUEL
VESPERTINA	Representante Comite Padres	RODRIGUEZ MONTES WILBER WILLIAN
VESPERTINA	Estudiante	LOZANO ROJAS WILMER ARIEL